



INTERPOL

SPEECH • DISCOURS • DISCURSO • خطابات

71a Asamblea General

21-24 de octubre de 2002, Yaoundé, Camerún

Discurso Del [Sr. Espigares Mira](#),
Presidente de la OIPC-INTERPOL

Excelentísimo Sr. Presidente de la República,
Miembros del Gobierno,
Miembros del Cuerpo Diplomático,
Autoridades,
Distinguidos Invitados,
Distinguidos Delegados y Observadores,
Señoras y Señores,

Constituye para mí un gran honor y una enorme satisfacción expresar en nombre de las delegaciones de los países miembros de INTERPOL aquí representados, del Comité Ejecutivo y del Secretario General, nuestro sincero agradecimiento a las autoridades de la República de Camerún por acoger la 71a reunión de la Asamblea General en esta ciudad de Yaundé; demostrando así el compromiso de la República de Camerún con la OIPC-INTERPOL y reafirmando su interés en fortalecer la lucha contra la delincuencia internacional.

Desde su ingreso en la Organización en 1961, Camerún se ha distinguido por su activa participación en las actividades de INTERPOL. A título de ejemplo, baste mencionar la extraordinaria acogida que recibió la 8a reunión de la Conferencia Regional Africana en 1982 o la activa participación de este país en las actividades del Comité de Jefes de Policía de África Central, del que aseguró la presidencia entre los años 1999 y 2001 y organizó las reuniones de los años 1999 y 2000.

Asimismo, no puedo dejar de expresar nuestro más sincero reconocimiento a los miembros del Comité Organizador por el formidable esfuerzo que han realizado para hacer posible que esta Asamblea General se desarrolle en estas magníficas instalaciones, que disponen de todo lo necesario para que los debates se celebren en las mejores condiciones.

SEÑORAS Y SEÑORES DELEGADOS,

Cumplido el segundo año de mi mandato como Presidente de INTERPOL, parece oportuno que, como ocurriera durante mi primera comparecencia ante ustedes el año pasado, mencione de nuevo los objetivos de la Organización que, a juicio del Comité Ejecutivo, requieren toda nuestra atención si la Organización ha de seguir manteniendo una posición de liderazgo en el ámbito de la cooperación policial internacional a lo largo del siglo XXI.

Los numerosos proyectos y propuestas que se han sometido a la consideración del Comité Ejecutivo a lo largo del ejercicio que cerramos, así como mis contactos permanentes con el Secretario General, me permiten afirmar que la Organización atraviesa en la actualidad una etapa decisiva de su historia.

La consecución de algunos de los hitos marcados por el Plan de Desarrollo Estratégico, y otros iniciados, unidos al nuevo concepto de seguridad mundial que se ha implantado entre nosotros a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos, requieren que nuestra



Presidente Espigares Mira

Organización se acomode a la nueva situación y refuerce determinadas áreas de su actividad consideradas cruciales a la hora de brindar un servicio de calidad a los Estados miembros. En este sentido, cabe felicitar por las medidas que ya ha adoptado el Secretario General, quien está procediendo a una importante reorganización de la Secretaría General haciendo hincapié en los ámbitos que permitirán mejorar el servicio que la Organización presta a los países miembros, facilitándoles información policial más precisa y respondiendo a sus solicitudes con más rapidez.

Pero ustedes convendrán conmigo que el momento histórico que vive INTERPOL, como instrumento mundial único de colaboración policial internacional, exige que nuestra Organización tome con urgencia otras medidas que le permitan seguir en vanguardia de la cooperación policial internacional. El Comité Ejecutivo está convencido de que, para enfrentarse con éxito a la nueva situación por la que atraviesa la Organización, es necesario que ésta realice ciertos **reajustes** que le permitan renovarse en el campo de las **telecomunicaciones**, definir con claridad sus **prioridades estratégicas** a corto y medio plazo, dotarse del **marco legal** necesario que permita la plena participación de los Estados miembros en materia de intercambio y tratamiento de la información y, sobre todo, dotarse de los **medios financieros** necesarios que le permitan llevar a cabo todas estas actividades y así cumplir su misión de ser la Organización líder en el mundo encargada de apoyar a todas las demás organizaciones, autoridades y servicios dedicados a prevenir y descubrir las actividades delictivas internacionales.

Para enfrentarse con éxito a los retos que acabo de mencionar, INTERPOL cuenta, entre otros recursos, con su indiscutible **carácter universal**, universalidad que, en el transcurso de esta Asamblea General, se verá incrementada con dos nuevos miembros, si ustedes aceptan las solicitudes de admisión presentadas por **Afganistán y Timor Oriental**. Estas dos nuevas incorporaciones tienen un doble significado: por una parte, la presencia entre nosotros de Afganistán y Timor Oriental mejorará de manera notable la lucha de la comunidad policial contra la delincuencia internacional y, por otra, su incorporación a las actividades de la Organización muestra una vez más el valor que la comunidad internacional confiere a INTERPOL como instrumento imprescindible para la colaboración policial.

SEÑORAS Y SEÑORES

En las últimas reuniones del Comité Ejecutivo han sido analizadas detenidamente las propuestas del Secretario General sobre cuáles deberían ser los objetivos estratégicos de la Organización y los requisitos presupuestarios que habrían de avalarlos.

Con respecto a los objetivos, teniendo en cuenta el art. 2 del Estatuto de la Organización, y las demandas que desde los países miembros se nos hacen, tenemos que favorecer el intercambio de información, actuando como mediador y proveedor, facilitar la coordinación internacional y dotar de un valor añadido a las informaciones, lo que constituye la principal tarea que se impone a la Organización.

Estas áreas fundamentales requieren el complemento de una serie de proyectos a desarrollar en el período 2002-2005, que a título de mención solo, se refieren:

Sistema mundial de comunicaciones, avanzado y seguro:

Como Vds. Saben el "Proyecto Atlas" hubo de interrumpirse a iniciativa de la propia Secretaría General, al no garantizarse los presupuestos iniciales del acuerdo por la empresa encargada de la gestión del Proyecto.

Por otra parte, la situación del X.400 aconsejaba una decisión urgente por su excesivo coste y retraso tecnológico.

Para paliar esta situación, el titular de la Secretaría General ha optado por dotar a la Organización de una red de comunicaciones flexibles y de ámbito mundial y que utilice los protocolos de "Internet", salvaguardando el factor seguridad, de primera importancia para una Organización que maneja datos muy sensibles.

Consolidación de un Centro de Mando y Coordinación en la Secretaría General.

INTERPOL debe consolidar la iniciativa adoptada, como reacción inmediata a los atentados del 11 de septiembre, de crear un Centro con capacidad de respuesta las 24 horas del día, que cubra las franjas horarias de los distintos continentes, que pueda atender y responder en las CUATRO lenguas oficiales de la Organización; dotado de personal cualificado integrado en un trabajo en equipo, disponiendo del material adecuado para responder a las solicitudes de los países miembros y ayudarles a prevenir, investigar y combatir la delincuencia grave internacional.

Mejora de los servicios policiales regionales y nacionales prestados a los países miembros.

La diversidad y peculiaridad de los problemas en regiones y países aconseja que INTERPOL dé un apoyo personalizado a unas y a otros, que evidencie el papel relevante que la Organización representa para las fuerzas policiales de los países miembros.

En los próximos tres años INTERPOL debe centrar su atención en incrementar su nivel de apoyo a las **Oficinas Subregionales** y a las **OCN**; y hacer lo necesario para proporcionar financiación a las entidades regionales, con el fin de que el servicio que se preste sea de calidad y uniforme, con independencia de las crisis económicas y sociales que se pueden dar en los países sede.

Bases de datos de INTERPOL

Siguiendo con la orientación que debe darse a los objetivos estratégicos de la Organización, convendría que la información registrada en las bases de datos de INTERPOL (vehículos robados, obras de arte, medios de pago, etc.) se presente de manera armónica y normalizada, y que el marco jurídico que regula su recopilación, almacenamiento y distribución se ajuste a las necesidades actuales.

Por otra parte, los programas y proyectos de la Organización habrán de tener en cuenta las prioridades fijadas por la comunidad internacional (terrorismo, tráfico de seres humanos, etc.) con el fin de suministrar a los servicios policiales los conocimientos especializados y actualizados que sirvan de apoyo a sus investigaciones.

REFERENCIA A LOS ASPECTOS FINANCIEROS DE LA ORGANIZACIÓN:

En mi intervención con ocasión de la inauguración de la 70a reunión de la Asamblea General, hice mención dentro de este mismo apartado a la necesidad de modificar diversos aspectos relativos a las finanzas de la Organización.

En tal sentido se propuso y se aprobó un cambio en el sistema contributivo con el fin de hacerlo más equitativo, en función de la capacidad contributiva de los países.

Ya se advertía entonces de que el cambio del sistema contributivo por sí solo no era la solución definitiva a las necesidades financieras de la Organización, ni evitaba el recurso a los fondos de reserva para equilibrar el presupuesto y además hizo abrigar la esperanza de que las contribuciones presupuestarias fuesen más estables.

Pero los atentados del 11 de septiembre de 2001 pusieron en evidencia muchas carencias en los sistemas preventivos de seguridad a nivel mundial, y cómo no en los órganos de colaboración policial internacional.

Desde 1994 (63a Asamblea General de Roma (Italia)) se viene aceptando la idea de que el funcionamiento de la Organización está basado en una política de incremento fijo de 2 % de los gastos. La realidad, como tendremos ocasión de ver a lo largo de esta Asamblea General, es muy distinta.

Por otra parte, desde 1996 se viene registrando un aumento medio de los gastos de la Organización de un 7 %, lo que ha obligado a utilizar las reservas de la misma en los dos últimos ejercicios, con el fin de equilibrar el presupuesto.

Un incremento del 2 % para el año 2003 supondría una reducción de los servicios que actualmente se vienen prestando en la forma que se explicará a lo largo de esta Asamblea General y lógicamente no iniciar ninguno de los proyectos de desarrollo antes mencionados.

Mantener el nivel actual de servicios, supone un incremento de las contribuciones del 11,3 %, sin la posibilidad de acometer los proyectos de desarrollo.

Acometer los objetivos de desarrollo estratégico, con las prioridades marcadas, pasa por establecer un incremento de las contribuciones del 23,4 %, que se somete a esta Asamblea como proyecto de presupuesto para 2003, con las especificaciones que se expondrán por el Secretario General; este incremento, con arreglo al vigente sistema contributivo, recae fundamentalmente sobre tres grupos de países y **113 países no sufrirán incremento contributivo**.

El Comité Ejecutivo, con los asesoramientos del Subcomité de Finanzas y del Subcomité de Desarrollo Estratégico, ha estudiado en detalle la propuesta de presupuesto y de prioridades estratégicas para la Organización presentada por el Secretario General, y convencido de la pertinencia de la propuesta, la apoyó unánimemente, por considerarla proporcionada, viable, oportuna y de una importancia vital para que la Organización pueda seguir prestando el apoyo que la comunidad policial internacional necesita en su lucha contra la amenaza de la delincuencia.

Confío en que, llegado el momento de debatir las cuestiones financieras de la Organización, los Sres. Delegados comprendan que INTERPOL necesita definir su futuro, consolidando la posición como sujeto de Derecho Internacional y actualizando su capacidad de respuesta como instrumento de colaboración policial internacional de carácter mundial.

La amenaza terrorista, sin distinción, la evolución de la delincuencia, sus nocivos efectos, derivados de actividades que se planifican en un lugar, se ejecutan en otro, y tienen consecuencias en terceros países, demanda una reacción proporcionada a la evaluación de la amenaza, y para su respuesta INTERPOL necesita los medios necesarios para ponerlos a disposición de las organizaciones policiales de los países miembros, equilibrando las posibilidades de las distintas agencias, independientemente del país a que corresponda.

SEÑORAS Y SEÑORES,

En mi exposición he tratado de presentar de manera esquemática cuáles han de ser los objetivos y las prioridades estratégicas de nuestra Organización para los próximos años. También he mencionado la necesidad urgente de que la Organización lleve a cabo ciertos reajustes de orden estratégico, jurídico y económico para seguir en vanguardia de la cooperación policial internacional.

Ya en el ecuador de mi presidencia de la Organización y del Comité Ejecutivo, puedo decirles que en los dos años transcurridos la interrelación entre el Comité Ejecutivo y la Secretaría General, entre Presidente y Secretario General ha sido fluida, de diálogo y debate constructivo en el tratamiento de los asuntos de la Organización.

Al final de esta Asamblea varios miembros del Comité Ejecutivo terminan su mandato; no puedo dejar de rendir tributo a mis colegas Sres. Abbott, Chihuri, Molina Ferraro, Sra. Ojomo y Sr. Tasiopoulos, quienes, guiados por el único propósito de servir los intereses de la Organización, han evidenciado su conocimiento de la problemática policial, del papel que representa la colaboración internacional, a los que hay que añadir el equilibrio y la mesura de sus intervenciones. De ellos he aprendido y he tomado magníficos ejemplos. Vaya para ellos mi reconocimiento.

El personal de la Secretaría General, de las Oficinas Centrales Nacionales y de las Oficinas Subregionales son el motor de INTERPOL y el nexo de unión con sus usuarios, las fuerzas policiales de los distintos países. A ellos va también mi reconocimiento y el del Comité Ejecutivo por el trabajo extraordinario que vienen realizando día a día.

Nuestro agradecimiento, asimismo, a los numerosos observadores que se unen a nuestros trabajos. Desde aquí quiero expresarles la enorme satisfacción que me produce su interés por los asuntos de INTERPOL.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE,

En nombre de INTERPOL, antes de terminar quisiera una vez más reiterar nuestro profundo agradecimiento a su Excelencia, por habernos honrado con su presencia, y a su país, por acoger y organizar esta reunión de la Asamblea General; puede sentirse orgulloso del trabajo realizado por el Comité Organizador que ha preparado la infraestructura adecuada para que esta reunión se celebre en las mejores condiciones.

Muchas gracias